

ACTA N.º 5

PROCESO SELECTIVO PARA COBERTURA, MEDIANTE SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE JEFE/A DE SEGUNDA SUJETO AL CONVENIO COLECTIVO DE OFICINAS Y DESPACHOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN DESARROLLOS EMPRESARIALES DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ S.A.U, SME, MP.

En Cádiz, a 22 de diciembre de 2025 , se procede a la reunión del Tribunal con el propósito de dejar constancia escrita de la sesión convocada para la aprobación del listado de calificaciones provisionales obtenidas en el ejercicio de la Fase de Oposición para la cobertura mediante sistema de promoción interna de una plaza de laboral fijo con la categoría de Jefe de segunda , encuadrado en el nivel 4 del Grupo II, conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por el Órgano de Administración societario, Consejero Delegado y publicadas el 1 de diciembre de 2025

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de vocal del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

- 1.- Aprobar el listado con calificación provisional del ejercicio teórico-práctico de la Fase de Oposición.
- 2.- Publicar como anexo el listado con la calificación provisional a que se refiere el apartado anterior y la plantilla de corrección.
- 3.- Conforme a lo dispuesto en el apartado 6.5 de las bases de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico promocionjefesegunda@dezf.es

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con cuatro dígitos correspondientes a las posiciones 4^a, 5^a, 6^a y 7^a de su D.N.I.

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el ACTA, así como, en documento separado, listado de calificaciones provisionales.


D. José María Vázquez Santos
(Presidente)


Dña. Patricia Bollullos Fernández
(Secretaria)


Dña. María José Barberi Fernández
(Vocal)